

Bogotá, mayo de 2021

Señor

ANTÓNIO GUTERRES

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Nueva York

Señora

MICHELLE BACHELET

Alta comisionada de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)
Ginebra

Señor

LUIS ALMAGRO

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Washington

Señora

MARÍA CLAUDIA PULIDO

Secretaria Ejecutiva (E) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
Washington

Asunto: Posición del sector empresarial frente a la situación de Colombia en atención al Paro Nacional y los bloqueos que se han presentado en distintas zonas del país

Respetados Señores,

El **Consejo Gremial Nacional** es el foro de deliberación permanente conformado por los 29 gremios más importantes del sector empresarial y productivo de Colombia, consolidamos la posición de este sector y promovemos acciones en el área de política económica y social, buscando generar acuerdos comerciales, ser un país más competitivo e incluyente, promover el empleo y trabajar por la paz.

Como gremio, representamos un tejido empresarial de más de 15 mil empresas que son la base del crecimiento económico del país y que generan un inmenso valor en el bienestar de los colombianos, pues son los empresarios los generadores y aliados del empleo formal, el crecimiento y el desarrollo social.

En el marco del Paro Nacional y en el despliegue de acciones que han adelantado los manifestantes, queremos de manera respetuosa, exponer la situación por la que atraviesa nuestro país, nuestros ciudadanos y nuestras empresas:

1. El Paro Nacional inició el pasado 28 de abril como una respuesta ciudadana de inconformidad a la iniciativa del Gobierno Nacional, de presentar una reforma tributaria que garantizara la estabilidad de las finanzas públicas e incrementara las ayudas a la población más vulnerable en atención a la emergencia sanitaria, económica y social generada por la pandemia COVID-19.
2. El Gobierno colombiano es garante del derecho a la protesta social, ha respetado y acompañado a los manifestantes en el ejercicio libre y pacífico de su derecho fundamental. Sin embargo, el desarrollo de varias de las manifestaciones se ha enmarcado en contextos de violencia, de daños a los bienes públicos y de bloqueos a las vías nacionales, restringiendo la libre locomoción de los ciudadanos.
3. Como respuesta a la solicitud de los manifestantes, el Gobierno Nacional retiró, del Congreso de la República, el proyecto de ley de Reforma de Tributaria. Pese a las acciones del Gobierno, las manifestaciones han continuado, y los actos de vandalismo e inseguridad han aumentado, generando un impacto demoledor en el proceso de reactivación económica, en la generación de empleo, en la sostenibilidad de las empresas y en el libre acceso a servicios de salud, a seguridad alimentaria, a servicios públicos domiciliarios, a la libre locomoción y a ejercer el derecho al trabajo. A su vez, las aglomeraciones han generado que los niveles de contagio de COVID-19 estén llegando a su punto más alto, profundizando la crisis hospitalaria.

Hay regiones de Colombia que presentan desabastecimiento de alimentos, de combustibles, de medicamentos e insumos médicos; lo que ha generado afectación en el bienestar de las comunidades por la carencia y el sobre costo de los alimentos y que las personas no puedan acceder a sus tratamientos médicos.

4. Por otra parte, los dirigentes del paro, como mecanismo de presión al Gobierno Nacional, han restringido la movilidad, bloqueando las principales vías de acceso a cada región, generando limitaciones en el ejercicio de la actividad económica y productiva del país mediante amenazas y actos de violencia en contra de trabajadores, campesinos, comerciantes y empresarios que no se unieron a las manifestaciones, profundizando la inestabilidad en el empleo y el cierre de compañías.

Creemos que los bloqueos en las vías no hacen parte del ejercicio legítimo de la protesta social pues no son acciones pacíficas, su ejercicio representa la vulneración de derechos fundamentales de terceros.

5. Como representantes del sector empresarial, confiamos en la capacidad que tiene el Estado para que, dentro del marco de la Constitución y la Ley, se cumpla con el mandato de restablecer el orden público. Manifestamos nuestro apoyo al Presidente de la República, a la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares para que garanticen la protección de los derechos de todos los colombianos, retornando la tranquilidad en todo el territorio nacional.

Finalmente hacemos un llamado a su organización para que sea veedora de lo que está sucediendo en nuestro país y podamos construir sinergias que permitan superar la coyuntura y garantizar la protección efectiva de los derechos de todos los colombianos.

Sin otro particular,



JULIÁN DOMÍNGUEZ/RIVERA

Presidente

CONSEJO GREMIAL NACIONAL